



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

AUDITORÍA INTERNA FINANCIERA

AIFI-035-2020

**AUDITORÍA SOBRE LOS ACTIVOS LÍQUIDOS GESTIONADOS MEDIANTE CAJAS CHICAS
EN OFICINAS CENTRALES, REGIONES DE DESARROLLO Y OFICINAS DE DESARROLLO
TERRITORIAL**

DICIEMBRE, 2020

RESUMEN EJECUTIVO

La Auditoría Financiera contempla en su plan anual de trabajo del año 2020 el programa de arqueos de cajas chicas y caja general, tanto a nivel central como regional. Este plan consta en el acuerdo 16 de Junta Directiva, sesión ordinaria número 031-2019, celebrada el 29 de octubre de 2019.

La programación de arqueos sorpresivos de los fondos de caja chica para el año 2020 fue de 87 arqueos a realizar en Oficinas Centrales así como a las Regiones de Desarrollo y sus Oficinas de Desarrollo Territorial, en todo el país.

El objetivo general del estudio es verificar el cumplimiento del Reglamento Interno para la Operación de Cajas Chicas y Caja General del Instituto de Desarrollo Rural, así como demás normativa de aplicación.

La ejecución de los arqueos de este año se vio limitada por las medidas preventivas adoptadas por el Gobierno y sus Instituciones ante el COVID 19, debiendo el Inder de restringir las giras, así como el aforo en las oficinas centrales y regionales, por lo que la ejecución de arqueos se realizó del 21 de enero al 4 de marzo.

Como resultado de los arqueos realizados, se evidencia un cumplimiento en forma general del Reglamento Interno para la Operación de Cajas Chicas y Caja General del Instituto de Desarrollo Rural y demás normativa relacionada, pero se identifican debilidades de control y oportunidades de mejora, por lo que se emiten recomendaciones, dirigidas a la Gerencia General y la Dirección Administrativa Financiera, para su corrección.